Resolución GD Nº 322/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BIOS INFORMATICA, DEL SR. ELISEO GOMEZ ROMERO, CON RUC 2835748-5 EN LA SUMA DE G 19. 423. 000(GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES MIL), EL CONTRATO DE PROVISIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA---------

Caacupé, 18 de abril de 2.012

VISTOS:

La Resolución GD Nº 137 de fecha 02 de marzo del 2012 *"POR EL CUAL SE AUTORIZA LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" A FIN DE REALIZAR EL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONVOCATORIA "PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA.----------*

Lo dispuesto en los Artículos 36, 37, 39 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** y la ley 3439/07; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la contratación directa, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de bienes pretendida según ***Expediente Llamado Nº 307. 938 de fecha 12 de marzo del dos mil doce y prorroga de fecha 30 de marzo del 2012 - ID Portal 235. 389.*** ----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, se han presentado las empresas que se individualizan más adelante, formulando sus ofertas en sobres cerrados, los que fueran abiertos en fecha 20 de abril de 2012, labrándose en la oportunidad el acta respectiva, en el que se dejó constancia de dichas ofertas como sigue:.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentado como sigue: ----------

1. **VR SA:** ----------

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------

El precio total de la oferta es : G. 26. 348. 000 (Guaraníes veinte y seis millones trescientos cuarenta y ocho mil).----------

.../...

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	NO	No corresponde	
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2** debidamente firmado, foliado y sellado; con el membrete de la empresa.	x			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			**En el SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			**En el SIPE**
Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	x			**En el SIPE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			**En el SIPE**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	x			**En el SIPE**
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	x			**En el SIPE**
ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
ANEXO 5: DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	X			

.../...

a)	**ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 6.225/2011).	**X**			
b)	Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE – conforme al Art. 100 del Ley N° 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)			**X**	**Presenta SIPE Nº 1181114**
c)	Presentar Referencia de adquisición de bienes de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-	**X**			
d)	Copia del **ANEXO III** debidamente firmado y sellado.-	**X**			
e)	Declaración Jurada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**X**			**EN EL SIPE**

2. **BIOS INFORMATICA:** ----------

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------

El precio total de la oferta es : G. 19. 423. 000 (Guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos veinte y tres mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	**NO**	**No corresponde**	
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2** debidamente firmado, foliado y sellado; con el membrete de la empresa.	**X**			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	**x**			**En el sipe**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	**x**			**En el sipe**
Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	**X**			**En el sipe**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	**X**			**En el sipe**

...///...

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***		x		
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).		X		
ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			**en el sipe**
ANEXO 5: DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	x			
ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 6.225/2011).	x			
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE – conforme al Art. 100 del Ley N° 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)			X	**Presenta SIPE N° 1182696**
Presentar Referencia de adquisición de bienes de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-	X			**Presenta lista de clientes**
Copia del **ANEXO III** debidamente firmado y sellado.-	x			
Declaración Jurada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X			**Presenta por el mes de febrero**

.../...

(Continuación de la Resol.322/2012)

3. FRANCI ELECTRODOMESTICOS: ----------

Presento Carta oferta, precio total con IVA:.----------

El precio total de la oferta es : G. 22. 755. 000 (Guaraníes viente y dos millones setecientos cincuenta y cinco mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta			Observación
	SI	NO	No corresponde	
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2** debidamente firmado, foliado y sellado; con el membrete de la empresa.	x			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			**EN EL SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			**EN EL SIPE**
Certificado de Cumplimiento Tributario **(vigente);**	X			**EN EL SIPE**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			**EN EL SIPE**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***			X	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).			X	
ANEXO 4: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
ANEXO 5: DECLARACIÓN JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	X			

...///...

a) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 6.225/2011).	**X**			
b) Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado se inscribirá en el SIPE – conforme al Art. 100 del Ley N° 3692/09.- (En caso de no estar inscrito en el SIPE)			**X**	**Presenta SIPE Nº 1182662**
c) Presentar Referencia de adquisición de bienes de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos y/o privados (Copia de Contratos y/o Notas de referencias firmadas por clientes y/o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.).-		**x**		
d) Copia del **ANEXO III** debidamente firmado y sellado.-	**x**			
e) Declaración Jurada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**x**			**EN EL SIPE**

Observaciones de los Oferentes: ----------

El Sr. Francisco Rotela representante de la firma **FRANCI ELECTRODOMESTICO** realiza la siguiente observación: las firmas **VR SA y BIOS INFORMATICA** no presentan la Addenda N° 01/2012 emitida por la convocante. ----------
Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera y los oferentes presentes, en fecha de hoy 10 de abril del dos mil doce, siendo las 10:20 hs----------

Que, la UOC elaboro un informe cuya trascripción se omite por su extensión, donde concluyó lo siguiente **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:** Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales. elaboradas para regir la presente contratación directa para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA,** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa Do Contrataciones (UOC) en virtud a: -- 1 La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos: ----------
- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------
- Art. 34 Procedimiento –...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".----------

...///...

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y. ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ---------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------

2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------

3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **BIOS INFORMÁTICA** por los motivos que continuación se señalan: ----------

- Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentra dentro de las previsiones realizadas por la institución departamental, el mismo se detalla a continuación: ----------

BIOS INFORMATICA: G 19. 423. 000(Guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos veinte y tres mil) con IVA incluido. ----------

Es mi informe.----------

Que, esta Gobernación comparte las conclusiones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).----------

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. ----------

RESUELVE:

*Art. 1º. **ADJUDICAR** a **BIOS INFORMATICA*** con RUC 2835748-5 *en* la suma de **G. 19. 423. 000 (Guaraníes diez y nueve millones cuatrocientos veinte y tres mil) con IVA incluido**, el contrato de provisión de Equipos de Oficina y Computación para la Gobernación de Cordillera.------

...///...

Art. 2º. –LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) procederá a notificar a todos Los participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución GD y agregará copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente. ----------

Art. 3º. -LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC), preparará y tramitará la firma del Contrato respectivo, en las condiciones establecidas en el Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley N° 2051/03. ----------

Art. 4º –EL OFERENTE adjudicado deberá dar cumplimiento a los Artículos 39, inc. c) y 41 de la Ley 3439/2007.----------

Art. 5º. - COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Dr. Carlos María López López
Secretario General

Abg. Pedro Milciades Dure Arguello
Gobernador